

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024

DICTAMEN Nº CGA-128-23-2022-2024-2 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023

2.- TRASLADO MO-CM-S-0301-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-DH-P-0046-2023FIRMADO POR LICDA. ANGIE ÁLVAREZ MONGE, ENCARGADA DE PATENTES, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: SOLICITUD DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A NOMBRE DE SUPER CARRANZA OROTINA SRL

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora

Ing. Greivin Guerrero Álvarez

Secretario

Miembro

Sr. Victor Julio Serrano Miranda

Presidente

Municipalidad de Orotina



COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

- 1. Que, con el OFICIO MO-S-CM-0301-21-2020-2024 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo municipal No. 24 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 239 del 04 de abril de 2023, que dispuso el traslado a la Comisión de Gobierno y Administración del oficio MO-A-DH-P-0046-2023 de la Encargada de Patentes sobre la solicitud de licencia para expendio de bebida con contenido alcohólico a nombre de Super Carranza Orotina.
- 2. Que, revisada la documentación del expediente correspondiente, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NO.01: En vista de que mediante oficio MO-CM-S-0319-23-2020-2024 de fecha 11 de abril de 2023 de la Secretaría Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 240 del 11 de abril de 2023, en el cual se aprobó el otorgamiento de la licencia para expendio de bebida con contenido alcohólico a nombre de Super Carranza Orotina, Se dispone DAR POR CONOCIDO Y ARCHIVAR el oficio MO-A-DH-P-0046-2023 de la Encargada de Patentes en el expediente correspondiente.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.